

# «LA ESPAÑA DE LA ILUSTRACION»

■ Curso del historiador y académico Antonio Domínguez Ortiz

«La Ilustración en nuestro país fue un proyecto grandioso de cambiar y regenerar España sin abandonar sus tradiciones, pero que por deficiencias internas y por los acontecimientos exteriores no logró ser llevado a la práctica en toda su amplitud. Sin embargo, es indudable que alcanzó lo suficiente para considerar que la Ilustración es el primer capítulo de la historia de la España contemporánea», ha señalado el historiador y académico Antonio Domínguez Ortiz a lo largo de las conferencias que sobre «La España de la Ilustración» pronunció del 15 al 24 de abril en la sede de la Fundación Juan March, y de las que ofrecemos seguidamente un resumen.

## LAS ESTRUCTURAS DEL PODER

La España de la Ilustración coincide básicamente con el siglo XVIII, aunque esto no es exacto. Hubo entre 1680 y 1730, aproximadamente, una etapa intermedia, una Preilustración, que fue llamada de los *novadores*, y que ha sido rescatada del olvido recientemente. Sería más exacto decir que los caracteres ilustrados se acentuaron a lo largo del siglo y que la médula del pensamiento ilustrado coincide con la segunda mitad del mismo, cobrando especial vigor en el reinado de Carlos III.

El primer cambio importante en el paso del siglo XVII al XVIII es el de la nueva dinastía, borbónica, que inaugura Felipe V, a la muerte de Carlos II en 1700. Este cambio de dinastía va a suponer como novedades principales el abandono de la política imperial de los Austrias y la supresión de fronteras interiores y de los fueros. Con el Decreto de Nueva Planta va a cambiar la configuración anterior del Estado español, que hasta entonces englobaba, bajo el término España, una vasta constelación



*ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ nació en Sevilla en 1909. Catedrático jubilado del Instituto Beatriz Galindo, es miembro de la Academia de la Historia, correspondiente de la British Academy, Sevillana de Buenas Letras y otras de España y América. Doctor «honoris causa» por las Universidades Complutense y de Granada, es autor de diversos libros, entre los que figuran «La sociedad española en el siglo XVII», «Sociedad y Estado en el siglo XVIII español» y otros. Con motivo de su jubilación, el Instituto Beatriz Galindo y la UNED le rindieron recientemente sendos homenajes, otorgándosele la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.*

de reinos y señoríos, entre los que emergía como núcleo principal Castilla. A partir de 1714 nace el Estado español tal como lo consideramos hoy, dentro de unas fronteras precisas y unificado interiormente. Seguían existiendo el reino de Navarra (con sus cortes y virrey) y, en una situación imprecisa, las tres provincias vascas. Pero, con estas excepciones, todo el conjunto peninsular estaba sometido a las mismas leyes.

Acerca de la Nueva Planta se han solido subrayar siempre sus efectos negativos, y habría que precisar más: en Aragón, Cataluña y Valencia se añoró durante mucho tiempo la pérdida de los fueros; pero también Cas-

tilla tenía los suyos, sus libertades y privilegios y, tras Villalar, quedo fuertemente sometida a la Corona, mientras que las demás regiones mantuvieron durante más tiempo sus características. Además, la Nueva Planta tuvo efectos beneficiosos por cuanto supuso la supresión de aduanas interiores y el consiguiente favorecimiento de la libre circulación del comercio. Por otra parte, trajo también como consecuencia la suavización del poder señorial, especialmente en Aragón, donde ese poder incluía el derecho sobre la vida y muerte de los vasallos. Con respecto a Castilla, siguieron existiendo algunos residuos de poderes regionales (funcionó una Junta de Galicia y otra de Asturias, había cierta autonomía administrativa en Canarias), aunque esos reinos de Sevilla, Toledo, Granada no disfrutaban de una verdadera autonomía administrativa y sólo funcionaban como tales reinos en cuanto al cobro de determinados tributos.

Las Cortes en el siglo XVIII, aunque se reúnen alguna que otra vez, no existen prácticamente como órgano político. Sigue habiendo Diputación del Reino y Comisarios, pero pronto pasarán a estar bajo la administración directa de la Corona, empeñada en suprimir todos los intermedios en la recaudación de impuestos.

Tenemos, pues, un Estado que podemos considerar ya como Estado español y cuyos pasos más decisivos en la época de los Austrias fueron dados por Felipe II y Felipe IV. Algunos historiadores sostienen que el Estado ilustrado hizo un esfuerzo por mantenerse en la línea del Estado mercantilista del siglo XVII. Yo veo una gran diferencia entre ambos: el Estado de los siglos XVI, XVII y comienzos del XVIII se desarrolla con el propósito de robustecerse con vistas al exterior, a un papel internacional; mientras que el Estado de las Luces está concebido como instrumento de la sociedad, a cuyo servicio debe actuar; es decir, viene a ser un precedente de nuestro Estado-Providencia. Felipe V, de transición, pertenecería todavía a la primera fase: se potencia la política exterior y sólo en la segunda parte de su reinado, Patiño y Campillo tratarán de dar un carácter más nacional a la política del gobierno.

Con Fernando VI se va a dar el giro de un tipo de Estado que tiende a la expansión, a otro más vuelto hacia el interior, más atento a las necesidades económicas y sociales de su pueblo y que, sin renunciar a la gue-

rra, quiere potenciarse económicamente. Así se llega al Estado propiamente ilustrado con Carlos III, reinado lleno de reformas, que testimonia una nueva mentalidad y que se va a prolongar con los epígonos de la Ilustración.

Si este Estado ilustrado, que quiso lograr por encima de todo la felicidad de sus «vasallos» en todos los ámbitos, no logró realizar sus proyectos, se debió a la misma incompatibilidad de sus dos propósitos esenciales: por un lado, no podía renunciar a su proyección exterior (España seguía siendo metrópoli de América y debía seguir manteniéndose como potencia marina para defenderse de la amenaza que suponía Inglaterra); y por otro lado, ni el presupuesto estatal ni el escaso funcionariado daba de sí para llevar a cabo el ambicioso plan de reformas económicas y sociales que se proponía en política interior. De ahí que muchas de las reformas tuviera que hacerlas el gobierno a través de otros organismos, como los Municipios y sociedades económicas.

Como el funcionariado fijo era muy reducido, se procuró aumentar su profesionalidad. En la alta burocracia siguió existiendo ese grupo de presión tan característico del XVII —los Colegiales Mayores— con una fuerte implantación en los Consejos; y en cuanto a la burocracia inferior, a partir de 1730-35, empiezan a cesar las ventas de cargos de funcionariado, tradición de los Austrias que continúa Felipe V. Otras novedades son la elaboración de unas instrucciones de Corregidores, un mayor control de éstos, a los que se superponen unos funcionarios nuevos, los Intendentes, de inspiración francesa, con atribuciones muy amplias.

Resumiendo, en la estructura del poder del siglo XVIII español hay dos escalones fundamentales: el poder estatal y el poder municipal. A los Municipios se les confía gran cantidad de campos: la administración de baldíos y realengos, la fijación de precios, el cuidado de huérfanos y propósitos, lo relativo a la salud, la enseñanza primaria y secundaria, es decir, casi todas las actividades que hoy consideramos competencia del Estado. De ahí que la pugna por el municipio fuera causa de intrigas y luchas violentas.

---

## FACTORES ECONOMICOS Y SOCIALES

---

Entre las novedades que aporta el siglo XVIII con respecto a la centu-

ria anterior figura un gran despegue demográfico, en contraste con la fuerte regresión del XVII; explosión demográfica que se dio en toda Europa. En el transcurso del siglo XVIII, la población española pasó de 8 a 11 millones de habitantes, iniciando así el paso de una demografía estancada de tipo antiguo a otra moderna de crecimiento ininterrumpido, debido quizá a una mejor alimentación (desarrollo de nuevos cultivos, ausencia de graves epidemias). Para hacer frente a este crecimiento, se rotaron nuevas tierras. No obstante, como la productividad no aumentó, las crisis de abastecimiento fueron frecuentes y el problema social agrario, aunque abordado por los ministros de Carlos III, no recibió solución. En conjunto, la economía española experimentó un desarrollo insuficiente, inferior al de otras naciones europeas.

Además de ese aumento de población, también es novedad de este siglo su distribución: el incremento se manifiesta en las regiones litorales (Galicia, costa cantábrica, Valencia y menos en Andalucía). Se produce entonces la consagración de la decadencia de la Meseta. Sólo Madrid presenta aumentos (y tampoco muy notables) y la mayor parte de las ciudades interiores —Soria, Segovia, Burgos, León, etc.— se convierten en ciudades-museo. En contraposición, Bilbao pasa de los 5.000 ó 6.000 habitantes en 1700, a 11.000 ó 12.000 en 1800. El intenso cabotaje en la periferia y la influencia del Decreto de 1778 permitiendo el libre comercio con América fueron algunas de las causas del auge de la periferia frente al interior, con un pésimo sistema de comunicaciones que no facilitaba mucho el comercio.

En el plano social, los marcos legales de la sociedad española apenas cambiaron, pues el reformismo borbónico fue muy moderado en este punto. Sin embargo, una transformación social se estaba operando en profundidad, y habría de manifestarse en el siglo siguiente. Aunque, los conceptos del honor y de la honra, base de la anterior sociedad estamental, en el XVIII empiezan a verse como un anacronismo, hay entre los ilustrados una cierta preocupación por el honor, no ya en el sentido de pureza de sangre sino de pureza o limpieza de oficio: ciertas profesiones manuales eran consideradas viles.

La sociedad de 1700 era mucho más homogénea que la de 1600: los judíos conversos habían desaparecido

y los moriscos habían sido erradicados. Se mantuvieron curiosamente los gitanos, que se fueron extendiendo, a pesar de las duras persecuciones que sufrieron bajo el reinado de Fernando VI. Carlos III los hace regresar, los declara ciudadanos de pleno derecho siempre que abandonen su vida nómada y se integren en la sociedad, a lo cual se resistieron en su mayoría. En cuanto a pícaros, delincuentes, vagos, hay que observar que la literatura picaresca será ya muy escasa después de Quevedo. Además de las levas habituales que se dirigían contra este tipo de gente, tras el motín de Esquilache se les llevó a correccionales, tachándolos de anti-sociales. Desaparecen, sobre todo, de las ciudades; en los campos sigue siendo fuerte la presencia de bandidos y salteadores, en Andalucía sobre todo (Curro Jiménez), quizá por el contrabando con Gibraltar y por la enorme pobreza que sufría el campesinado andaluz.

En el siglo XVIII van a continuar los privilegios de la aristocracia nobiliaria que domina tanto la administración central como la local. El régimen señorial sigue vigente y lo único que hace la Monarquía ilustrada para aliviar esas diferencias sociales entre nobleza y pueblo llano va a ser reducir a los hidalgos (muchos se reputaban como tales para no pagar impuestos). En cuanto al otro estamento privilegiado, el eclesiástico, apenas experimentó variación, aunque había tensiones en su seno (división entre tradicionalistas y reformistas).

---

## EL PENSAMIENTO

---

Ya hemos dicho que la coincidencia cronológica del Siglo de la Ilustración con el siglo XVIII no es perfecta, y esto se aprecia en la esfera del pensamiento como en las demás actividades. Coincidiendo con el año 1680 que, para Paul Hazard, es la fecha clave de la preilustración europea, ese año sirve también para marcar la etapa intermedia, preilustrada, de los *novadores*, en nuestro país. En esos años finales del siglo XVII se dan una serie de novedades intelectuales en ciudades que mantienen contactos con el extranjero: Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza. Pequeños grupos de intelectuales van tomando conocimiento de las novedades científicas y filosóficas europeas y tratan de introducir las en España. Se reúnen en tertulias patrocinadas por nobles. En esta primera

fase, en la que todavía la Universidad juega un papel nulo y adverso a cualquier intento de renovación intelectual, los médicos desempeñan un papel predominante. Puede decirse que fueron ellos los primeros en plantar cara a la Escolástica y al tributo casi idolátrico a los autores antiguos. A estos precursores se les llamó «novadores», lo cual indica mucho del rígido espíritu dominante de la época. Con el tiempo, la polémica entre novadores y tradicionalistas se complicaría con la suscitada por Feijoo, que va a tener una repercusión nacional.

De ahí que a este medio siglo primero podamos llamarle «preilustración». Hay un choque con el mundo de ideas aceptadas, pero aún faltan los temas concretos que abordará la Ilustración propiamente dicha. Además, mientras en esa primera época el Gobierno se mantiene neutral, la Ilustración será apoyada desde arriba. Feijoo es la figura que sirve de gozne entre ambas épocas. La primera coincidiría con el reinado de Felipe V y continuaría con el de Fernando VI; y el «medio siglo ilustrado» coincidiría básicamente con el reinado de Carlos III. Y en los años finales del siglo, tendríamos una post-ilustración. Se da un deslizamiento hacia posiciones cada vez más amplias y se incorporan otros temas, como la crítica histórica, la reforma educativa, la del derecho penal y el tema político de los derechos humanos.

En la Ilustración española se dan los mismos temas y caracteres que en la europea, aunque atenuados. Se ha exagerado el carácter antirreligioso del Siglo de las Luces en España. Ateos propiamente no los hubo y los jansenistas eran, en el fondo, hombres muy religiosos. Sí es cierto que hubo una tendencia progresiva a la secularización de la cultura, pero también lo es que en las sociedades económicas la participación del clero fue muy nutrida.

En el aspecto de la historia crítica, tampoco la Ilustración alcanzó grandes resultados: atacar el origen milenario de las ciudades o a sus patronos, poner en duda el entronque de las grandes familias nobles con héroes de la reconquista, era muy peligroso. De ahí que los investigadores fueran más eruditos que críticos. Los ilustrados recibieron aportaciones de Francia y, en menor proporción, de Inglaterra e Italia, pero nunca abandonaron la tradición española. Su principal preocupación fue la educación en todos sus grados, como medio más eficaz de trans-

formar la sociedad. La situación educativa era por entonces lamentable (son famosos los párrafos de Torres Villarroel acerca del estado de nuestras Universidades), y no sólo en el ámbito universitario, sino también en la enseñanza primaria, que, además, era un lujo de la clase noble o burguesa. La media era la menos decadente, gracias a los colegios mayores y a los jesuitas, que tenían el monopolio de la misma.

Desde el reinado de Fernando VI ocupará un puesto importante la renovación científica en España, pero sólo se limitó a la importación de ideas y personas de Europa. Enseñada quiso traer técnicos, ingenieros navales, contra maestros para reforzar el personal de nuestros arsenales. Será Carlos III quien se preocupe de verdad de que en España haya centros de formación científica y técnica. Además del Plan General de Estudios para las Universidades, cabe citar la creación, durante su reinado, del Colegio de Cirugía de San Carlos, de Madrid, y de otras Academias científicas.

¿Cuáles fueron los resultados de esos esfuerzos ilustrados? Todo este gran impulso se vio truncado antes de que llegase a dar todos sus frutos. La tarea era tan enorme y los medios tan escasos que no resultó fácil acabar con esa apatía secular. Los hombres de la Ilustración hicieron mucho para los medios con que contaban y su mérito es indiscutible. Renovaron el panorama educativo científico, introdujeron técnicas modernas, fomentaron el despertar del espíritu crítico; la prensa adquirió un enorme auge, surgiendo junto al periódico de noticias una prensa de opinión.

---

## LA CRISIS FINAL

---

Si el reinado de Carlos III marcó el ápice de la Ilustración, el de Carlos IV señaló su ocaso. En este desenlace influyeron factores internos y externos. El movimiento ilustrado se apoyaba en una base demasiado estrecha. La masa era hostil o indiferente y la oposición latente entre los que consideraban insuficientes las reformas y los que creían que se había ido demasiado lejos desembocó en conflicto abierto y, al fin, en lucha civil.

Carlos IV no estuvo a la altura de las circunstancias. Hombre de una gran apatía y falta de carácter, poco preocupado por los asuntos de la

época que le tocó vivir, no supo hacerse obedecer. Empezó manteniendo a Floridablanca en el poder, luego a Aranda y después la irresistible ascensión de Godoy hizo nacer una serie de murmuraciones que no sólo fueron en descrédito del rey y de la reina María Luisa, sino que desencadenaron un descontento general contra la institución monárquica.

---

## LA RUINA DE LA MONARQUÍA ILUSTRADA

---

A esta crisis interna se unen las circunstancias exteriores que eran críticas. El drama de la Revolución francesa que, pese a la vigilancia de la policía y de la Inquisición, no dejó de repercutir en nuestro país con la entrada clandestina de panfletos que iban filtrando la ideología revolucionaria, trajo consigo la ruptura de los Pactos de Familia con la nación vecina. No se podía seguir siendo aliado de un país que había hecho guillotinar a Luis XVI. Además, los gobiernos de Napoleón trataron a España como vasallo y país sometido. De este modo el reinado de Carlos IV, al que siguiendo con la tradicional alternancia de reinados pacíficos y guerreros, le correspondía ser tranquilo, se vio en este aspecto en una situación bastante penosa; fue un período de guerras contra Francia e Inglaterra y en unas circunstancias muy desfavorables para nuestro país: lamentable estado del ejército incapaz de hacer frente a Inglaterra por mar y a Francia por tierra, y penosísima situación económica. La inflación producida por la guerra, una serie de malas cosechas y las invasiones epidémicas de 1800 y 1804 agravarían el descontento que se creyó remediaría la sustitución de Carlos IV por Fernando VII. La invasión francesa aceleró así la ruina de la monarquía ilustrada y la escisión entre esta misma clase.

Volviendo al reinado de Carlos IV, cabe citar la llamada Desamortización de Godoy de 1798, que consistió en que el Gobierno, previo permiso de la Santa Sede, recurrió, para aumentar sus recursos, a vender los bienes de capellanías, obras piadosas y otras fundaciones benéficas, y otorgarles, a cambio, títulos de la deuda, lo cual, dada la progresiva depreciación de éstos, condujo a todos esos centros benéficos a una situación muy apurada. Por otro lado, estaba el peligro de la separación de la América española, cuyo sentimiento inde-

pendentista se agudizó y aceleró con la invasión francesa. Todos estos avatares de guerra, la presión fiscal y sus consecuentes sacrificios, radicalizaron las posiciones, tensaron la política interior y así, frente a las expectativas del reinado anterior, de lograr una España culta y libre, lo que hubo fue un gobierno que extremó las medidas de rigor. Floridablanca llegaría a suprimir casi toda la prensa y la Inquisición se reactiva y actúa ahora, no ya en casos de religión, sino como policía del gobierno. Pese a esta vigilancia, era evidente la progresiva fermentación del espíritu liberal.

Sin embargo, no puede decirse que Godoy no continuara la tradición ilustrada: en 1807 se hace el nuevo Plan de Universidades y se incluyen en él asignaturas científicas como Física, Química, Historia Natural, etc. Con todo, el ambiente se iba degradando progresivamente y un índice muy ilustrador de ello son las estadísticas que se hicieron por entonces, de pésima calidad.

Ejemplos de la mala administración de Godoy se encuentran en el aspecto social: los expósitos eran una de las grandes vergüenzas del momento y las casas que los albergaban, con la Desamortización de 1798, tuvieron que perder sus fincas; la situación sanitaria se agravó con las epidemias (fiebre amarilla en el sur en 1801) y el hambre de 1803 y 1805 trae como consecuencia una gran mortandad. Es curioso que en esos años críticos de 1803 a 1805 no hubiera motines graves y que el único motín victorioso de la España del Antiguo Régimen fuera el motín de Aranjuez, que produjo la abdicación de Carlos IV y la caída de Godoy.

El Antiguo Régimen, la Ilustración, no terminaron, pues, de forma evolutiva y paulatina, como ocurrió en Alemania o Inglaterra, sino de manera abrupta, a modo de prelude de las grandes convulsiones que se producirían en el siglo XIX. La Guerra de la Independencia fue una catástrofe incommensurable en tres sentidos: planteó el fin del antiguo régimen de forma abrupta; aceleró la separación de América; y trajo una ruinosísima situación económica, acentuada por la interrupción del comercio con América. Por todo ello, en mi opinión, el reinado de Fernando VII debe incluirse todavía en el antiguo régimen. Serán la Monarquía de Isabel II y las constituciones de 1834 y 1837 las que señalen el comienzo de una nueva España.